



Publicado en co.bas (<https://www.cobas.org>)

[Inicio](#) > ¿DESVERGÜENZA O DESFACHATEZ?

Comunicados

¿DESVERGÜENZA O DESFACHATEZ?

22 Mayo. 2023

 desverguenza.pdf

Comunicado en PDF (archivo adjunto)

Históricamente nuestra estructura salarial garantizaba ir ganando poder adquisitivo con el paso de los años:

- Tablas salariales con sueldo base por niveles(categorías) en función del tiempo de desempeño
- Importe creciente de Antigüedad reflejada en bienios (2,4% del sueldo de las tablas)

Ambos conceptos integran la llamada “Masa Salarial” junto a otros de menor importe e importancia y repetimos, debería de servir para ir ganando poder adquisitivo año a año: mientras las tablas salariales se incrementan según el IPC, la antigüedad incrementa su valor cada dos años

Esto último queda bien claro con el ejemplo evidente del año 2015 en el que la subida salarial, al igual que el IPC fue cero, pero la empresa se vió obligada a abonar los bienios y pases de categoría que se cumplían ese año. Se incrementó por tanto la masa salarial y los salarios por encima del IPC.

Algunos firmantes hace ya muchos años aceptaron como suyo el credo empresarial de que las subidas negociadas se aplican a la Masa Salarial, quedando aminoradas en tablas salariales por los famosos “deslizamientos” que no son otra cosa que los importes de los nuevos bienios y pases de categoría que se generan cada año. Por ejemplo durante el último CEV:

AÑO

Subida Total Masa Salarial

Deslizamientos

Subida Tablas Salariales

IPC

Diferencia Subida Tablas/IPC

IPC Acumulado

2019

1,5 %

-0,3 %

1,2 %

0,8 %

0,4 %

0,8

2020

1,5 %

-0,6 %

0,9 %

-0,5 %

1,7 %

0,3

2021

1,5 %

-0,3 %

1,2 %

6,5 %

-5,1 %

6,9

2022

1,0 %

-0,7 %

0,3 %

5,7 %

-5,4 %

12,9

Revisión

6,3 %

6,3 %

6,3 %

ACUM.

11,8%

-1,9 %

10,2 %

12,5 %

-2,1%

12,9

Pero sostiene un sindicato firmante:

Y ¿en qué se traduce todo esto?

Lo primero: pretender que con una subida de toda la Masa salarial del 11,8% (12,3 si se incluye los pluses consolidados) nuestros salarios pueden haber crecido un 15,4% es de desvergonzados (o de primaria):

-Si tenemos un salario total formado por dos conceptos A y B (Tablas y Antigüedad) y la parte A sube un 10% y la parte B sube un 10% ¿Cuánto ha subido el salario?

Respuesta matemática: un 10%

Respuesta de UGT: un 20%

Y lo más importante: Con este sistema las tablas salariales siempre suben por debajo del IPC. Como ejemplo de esto: un trabajador que entrase hoy en la compañía (que inicialmente no cobra ningún bienio) estará un 2,1% peor pagado que hace 4 años, en cualquier categoría. Sí o sí.

Además esas tablas salariales menguadas año a año son la referencia para los nuevos bienios devengados, que serán a su vez, menores respecto del IPC.

Lo evidente es que NO, nuestros sueldos NO han alcanzado el IPC real. Y únicamente el hecho de que tenemos 2 bienios más ha compensado en parte esta pérdida evidente de poder adquisitivo, que ha sido agravada además por el hecho de no aplicar la cláusula de garantía salarial con efectos retroactivos.

Y para éste 2023 más de lo mismo y mira que estábamos advertidos: Subida pírrica del 1,5% en medio de un escenario inflacionista, los “deslizamientos” se comen el 0,7% (obvio, entre todas pagamos los nuevos bienios y los numerosos saltos de nivel de este año) y la subida a tablas del 0,8 ya había sido superada con creces por el IPC acumulado del año... ¡¡¡en Marzo!!! (1,1%).

Otro año más pagando la subida...y de nuevo sin revisión salarial retroactiva a final de año.

Temática:

Negociación Colectiva
Estatal



[1]

**SUSCRÍBETE AL
BOLETÍN Y RECIBE EN
TU CORREO UN
RESUMEN SEMANAL
SOBRE CO.BAS
TELEFÓNICA Y
SECTOR
TELECOMUNICA-
CIONES.**

[2]

URL de origen:<https://www.cobas.org/documentos/%C2%BFdesverg%C3%BCenza-o-desfachatez>

Enlaces

[1] <http://www.noaltpip.org/> [2] <https://www.cobas.org/node/55>